

Boletín N° 163 del lunes 14 de julio de 2008

DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Corrección de errores advertidos en la publicación del Decreto 49/2008, de 19 de junio, por el que se determinan los topónimos oficiales del concejo de Proaza (BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias número 153, de 2 de julio de 2008).

Advertidos errores en la publicación del Decreto 49/2008, de 19 de junio, por el que se determinan los topónimos oficiales del concejo de Proaza, realizada en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias número 153, de 2 de julio de 2008, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 15213, en la segunda columna, donde dice “Villar”, debe decir “Vil.lar”; y donde dice “El Valle”, debe decir “El Val.le”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, a 2 de julio de 2008.—La Secretaria General Técnica.—13.005.